

A V I S O

AUTORIZACIÓN DE LISTADO TÍTULOS DE DEUDA Emisor: *Provincia de Río Negro*

En virtud de lo solicitado por la Provincia de Río Negro, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32, inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación:

Emisión dispuesta por: Resoluciones Nros. 119/2022 y 122/2022 del Ministerio de Economía provincial.

“BONO DE RÍO NEGRO 2022 SERIE I”

Códigos de Especies:

Pesos:	RNA23
Dólar MEP:	RNA3D
Cable:	RNA3C

Monto: \$ 2.500.000.000.-.

Fecha de emisión: 12 de abril de 2022.

Fecha de vencimiento: 12 de abril de 2023.

Intereses: Tasa Badlar Bancos Privados más un margen de 7% nominal anual, pagaderos el 12 de julio de 2022, 12 de octubre de 2022, 12 de enero de 2023 y en la fecha de vencimiento.

Amortización: Íntegra al vencimiento.

Denominación mínima de negociación: v\$n. 1 y múltiplos de v\$n. 1.- por encima de dicho monto.

Garantía: Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

Buenos Aires, 11 de abril de 2022.
rc/pg

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.